REFORMA ELECTORAL

AMLO propone desaparecer al INE y a pluris

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados en la que propone climinar el Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INFC), además de borrar diputaciones y senadurias plurinominales y reducir el dinero para los partidos políticos. La propuesta es que este nuevo organismo se encargue de organizar todas las elecciones del país y desaparezcan los Organismos Públicos Locales Exclorales (OPLE). El ahorro, dijo, será de 20 mil millones de pesos.

ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

Busca AMLO eliminar al INE y plurinominales

López Obrador también propuso disminuir el financiamiento a partidos con el objetivo de reducir el costo de la democracia en México

pez Obrador envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámacional Electoral (INE) por el Instituto Na- proceso electoral de 2018. cional Electoral y de Consultas (INEC), senadurías plurinominales y reducir el financiamiento a partidos políticos.

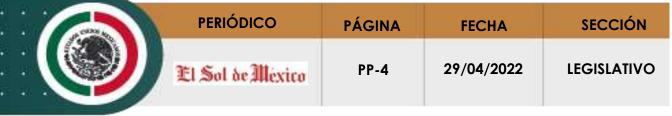
costo de la democracia en nuestro país.

"Se tocarán 18 artículos constitucionales, habrá siete articulos transitorios bunales electronales en los estados, por lo

ALEJANDRO SUÁREZ Y RAFAEL RAMÍREZ que van a contener esta reforma demol presidente Andrés Manuel Ló- crática, esta reforma constitucional, que busca básicamente como primer objetívo hacer más barata la democracia en nuesra de Diputados en la que pro- tro país", dijo el funcionario, quien fue el pone sustituir al Instituto Na- representante de Morena en el INE en el

Para lograr estos ahorros, la iniciativa además de eliminar las diputaciones y propone cambios radicales al sistema electoral. El primero de ellos es que el INEC sea el organismo encargado de reali-Ayer, durante la conferencia mañane- zar todas las elecciones del país, por lo ra, Horacio Duarte, titular de la Agencia de que desaparecerían los Organismos Pú-Aduanas de México, explicó que uno de blicos Locales flectorales (OPLE). Adelos objetivos de esta reforma es reducir el más se reducirían de ll a siete los consejeros electorales

También propone desaparecer los tri-



que todo lo referente a justicia electoral quedaría en manos del Tribunal Electoral del Poder Indicial de la Federación,

'Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las duplicidades", justificó López Obrador.

Otro de los cambios de la reforma que presentó el Ejecutivo federal es el procedimiento para elegir a los consejems y magistrados electorales. Actualmente su elección está a cargo de los legisladores federales, quienes escogen sobre ternas de candidatos con perfiles para ocupar los cargos, pero de aprobarse la iniciativa del Presidente sería mediante el voto popular.

"Elección de consejeros y de magistrados electorales mediante voto popular, el primer domingo del mes de agosto y siendo los candidatos postulados por los Poderes de la Unión", dice la presentación de la reforma

afectan al Poder Legislativo federal, a los Congresos estatales y a los cabildos.

"En el caso de la Cámara de Diputados, pasando a 300 diputados. Y aquí vale la Actualización. pena resaltar que disminuir 200 diputados en el Congreso de la Unión es un rales, se suma una tercera parte de esta avance fundamental manteniendo evidentemente la pluralidad que requiere el país. En el caso de la Cámara de Senadores los partidos recibieron cinco mil 821 mise reducirá a sólo 96 representantes en esta Cámara.

En el caso de los Congresos locales nen derecho. también hay una disminución, hay un acotamiento, se establecerán rangos: mínimo I5 y máximo 45 diputados locales en

el número de población que tiene cada una de las entidades federativas", dijo Horacio Duarte.

En lo que respecta a los cabildos, también se pondrá un límite de hasta nucve regidores, dependiendo el número de habitantes por ayuntamiento.

Para definir cuántos legisladores o regidores le corresponde a cada partido, se propone una fórmula para que el número se defina dependiendo del porcentaje de votos, y no por victorias en distritos electorales como pasa actualmente.

La reforma también tocaria a los partidos, a los cuales se les reduciria su financiamiento público. López Obrador propone eliminar su presupuesto público para actividades ordinarias y sólo se les dejarja recursos para las campañas electorales.

Bajo el sistema actual, el financiamiento ordinario público de los partidos se obtiene de una formula marcada en el La iniciativa plantea otros cambios que artículo 41 constitucional, que es multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y

En caso de que haya elecciones fedecifra para destinarlo a campañas.

En 2022, año sin elecciones federales. llones de pesos de la Federación, eso sin contar el presupuesto estatal al que tie-

También se propone cambiar las reglas de la propaganda electoral al reducir los tiempos oficiales de radio y televisión los diversos estados, conformados según en materia electoral, suprimiendo los duplicidades" tiempos fiscales.

Finalmente, se plantea reducir a 33 por ciento la participación de los ciudadanos para que la Revocación de Mandato sea vinculante.

Entre los cambios, también se plantea quitar a los 200 diputados y 32 senadores plurinominales del Congreso

NUEVO ORGANISMO

EL PRESIDENTE

propuso que el INEC organice todas las elecciones del país, por lo que desaparecerían los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE

"Nos vamos a ahorrar más de 20 mil millones de pesos, porque también se van a terminar las

NUEVAS REGLAS

La iniciativa del Gobierno federal en materia electoral pretende cambiar el sistema de elecciones, también de partidos y en el Congreso



Desaparición de OPLE y tribunales locales



Desaparición de diputados y senadores plurinominales



Los partidos políticos sólo recibirán presupuesto público para campañas

Fuente: Presidencia de la República



Reducción de regidores en los Ayuntamientos



Reducción de tiempo en radio y televisión para fines electorales



Reducción a 33 por ciento en la participación de la revocación de mandato para que sea vinculante



Creación de una sola legislación electoral



Eliminación del financiamiento ordinario a partidos políticos



El número de diputados que gane cada partido será de acuerdo al porcentaje de su votación

Gráfico Rodolfo Gómez



